



DI-DGOPC: 038 2022

Buenos Aires, 16 DIC. 2022

**VISTO:**

Las constancias obrantes en el Expediente Administrativo EXP-OPC N° 69/2022, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, a fs. 1, el señor Director General Cdor. Marcos MAKÓN impulsa las presentes actuaciones con motivo de la "JORNADA DE INFORMES DE GESTIÓN" programada para el día 22 de Diciembre de 2022, a fin de que las Direcciones y Coordinaciones de la Oficina de Presupuesto realicen una evaluación e intercambio conjunto de la gestión de estos primeros cinco años, desde su creación.

Que, asimismo, se solicita la contratación de una sala adecuada para cuarenta (40) personas aproximadamente y un servicio de catering al finalizar el evento.

Que, a fs. 2, la Coordinación Administrativa y Técnica pone en conocimiento de la Dirección General que la Jornada de mención podrá llevarse a cabo en uno de los salones de la OPC no requiriéndose contratación al respecto, no obstante, para el servicio de lunch adjunta dos presupuestos (fs. 2/3) manifestando que su costo se imputará como gasto protocolar.

Que, dicho Área comunica que se cuenta con saldo para afrontar el servicio de catering requerido a fs. 1, efectuándose el compromiso presupuestario pertinente una vez finalizada la readecuación de partidas que se está instrumentando actualmente.

Ab  
Que, a fs. 3, obra el presupuesto de la firma ROMANOFF CATERING ofreciendo un servicio de lunch/coctel/brunch por un costo de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS (\$ 4600) por persona y un total de PESOS CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL (\$ 184.000) las 40 personas.



Que, a fs. 4, obra el presupuesto de la firma MV EVENTOS de Viviana Inés Idili (cuit 27-16134787-1) ofreciendo un servicio de brunch por la suma de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS (\$ 4300) por persona y un total de PESOS CIENTO SETENTA Y DOS MIL (\$ 172.000) las 40 personas. Asimismo, luce agregada la documental perteneciente a MV EVENTOS: comprobante de inscripción AFIP (fs. 5), constancia de inexistencia de sanciones laborales REPSAL (fs. 6) y libre deuda AFIP (fs. 7).

Que, la Coordinación Administrativa y Técnica deja constancia a fs. 8 que el servicio de catering a adquirir corresponde al presupuesto de menor valor: MV EVENTOS de Viviana Inés Idili (cuit 27-16134787-1) obrante a fs. 4.

Que, el Área Legal tomó su intervención a fs. 9.

Que, el suscripto es competente para el dictado del presente acto administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9° de la Ley 27.343, en el Artículo 6° de la Resolución de la Comisión de Supervisión Parlamentaria CSP N° 1/2018 y en Disposición DI-DGOPC N° 11/2021 -Fondo Rotatorio.

**POR ELLO,**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA  
OFICINA DE PRESUPUESTO DEL CONGRESO DE LA NACIÓN**

**DISPONE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Apruébase la "JORNADA DE INFORMES DE GESTIÓN" correspondiente a la Oficina de Presupuesto del Congreso, prevista para el día 22 de Diciembre de 2022 a las 16:00 horas, en la sede administrativa de la OPC, con motivo de cumplirse los primeros cinco años de gestión desde la creación de la misma.

**ARTÍCULO 2°.-** Adquiérase el servicio de brunch para cuarenta (40) personas ofrecido por la firma "MV EVENTOS" de IDILI, VIVIANA INÉS (cuit 27-16134787-1) por la suma total de PESOS CIENTO SETENTA Y DOS MIL CON 00/100 CTVS (\$ 172.000,00) a razón de PESOS CUATRO MIL CON 00/100 CTVS (\$ 4300,00) por persona, conforme presupuesto obrante a fs. 4.

**ARTÍCULO 3°.-** Notifíquese a la Coordinación Administrativa y Técnica a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto precedentemente, dejándose constancia que la mencionada erogación se imputará como gasto protocolar.



**ARTÍCULO 4°.-** El gasto que demande el cumplimiento de la presente se imputará a las partidas específicas del SAF 369 -OFICINA DE PRESUPUESTO DEL CONGRESO DE LA NACIÓN.

**ARTÍCULO 5°.-** Regístrese, comuníquese y oportunamente, archívese.



**OPN MARCOS P. MAKON**  
DIRECTOR GENERAL  
OFICINA DE PRESUPUESTO DEL CONGRESO DE LA NACIÓN (OPC)

**DISPOSICIÓN DGOPC N° 038 2022**